Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Extravío de Expediente – Circular 001
Solicitante : Secretaría del Tribunal Superior de Ibagué - Tolima
Radicación : Número 1055 – Folio 334 – Tomo II. L D.C.

Con vista en la constancia secretarial que antecede (Archivo 3) y a lo pedido por el solicitante, se RESUELVE

1º. Por secretaría de forma inmediata, verifíquese de forma inmediata si en el Juzgado obra el expediente que solicita la Secretaria de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibague mediante la circular 001 del 17 de junio hogaño.

De ser positivo, remítasele el proceso, en caso contrario, infórmese lo pertinente a la referida autoridad judicial.

En todo caso, déjense las constancias de rigor.

2º. Ordenar que una vez cumplido lo anterior, se archive la actuación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6adef98e742bd06c7006320cbe88ebd41aaf9e63b664691d0d469c1a14180072**
Documento generado en 28/06/2022 04:11:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica